

En cumplimiento de los deberes de información previstos en los artículos 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ECOLUMBER, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente,

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha celebrado su Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, en fecha 30 de junio de 2023, en Paseo de Gracia 85, sexta planta, (08008) de Barcelona.

Asimismo, se ha posibilitado la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas lo solicitaran, asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en artículo 12 bis de los Estatutos Sociales y en el artículo 12 bis del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

La reunión se ha celebrado con el orden del día establecido en la convocatoria y con la concurrencia de 14 accionistas presentes o representados, titulares de 21.351.934 acciones suscritas e íntegramente desembolsadas representativas del 65,88 % del capital social.

En dicha Junta se han aprobado, por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, exceptuada la autocartera (esto es, por 14 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones), todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día.

El texto completo de los acuerdos aprobados fue objeto de publicación en fecha 30 de mayo de 2023 en el diario Expansión, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de la Sociedad, www.ecolumbergroup.com; y, en particular:

1. Se han aprobado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
2. Se han aprobado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.
3. Se ha aprobado la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.
4. Se ha aprobado la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.
5. Se ha aprobado la reelección y el nombramiento de los siguientes consejeros de la Sociedad:

- 5.1. Nombramiento de Dña. Maria Isabel Gomez Casals., como consejera dominical de la Sociedad.
 - 5.2. Reelección de D. Joaquín Espallargas Iberní como consejero independiente de la Sociedad.
 - 5.3. Reelección de D. Alejandro Gortazar Fita, como consejero independiente de la Sociedad.
6. Se ha fijado el número de miembros del Consejo de Administración.
 7. Se ha refrendado el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros que ha sido sometido a la Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter consultivo.
 8. Se ha aprobado la reelección de los auditores de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
 9. Se ha aprobado autorizar al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General de Accionistas, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

En Barcelona, a 13 de julio de 2023.

Pedro Ferreras García

Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración
de ECOLUMBER, S.A.